Cámara de Comercio del Chocó

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 17/10/2025 - 9:37:40 AM

Recibo No.: 0001403760 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YdKpbeaaYildacUd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	ANDROS GRUPO INTEGRAL S.A.S.
Sigla:	ANDGRUP INTEGRAL S.A.S
Nit:	901471046-7
Domicilio principal:	QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	29-060783-12
Fecha de matrícula:	26 de Marzo de 2021
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	27 de Marzo de 2025
Grupo NIIF:	GRUPO III. Microempresas.

CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN

ESTE COMERCIANTE CUMPLE CON LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1780 DE 2016 Y EL DECRETO 639 DE 2017.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	URBANIZACION LOS CASTILLOS 2 MANZANA 3 CASA 20 OFICINA 101
Municipio:	QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA
Correo electrónico:	gerencia.andros@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3182691115
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	URBANIZACION LOS CASTILLOS 2 MANZANA 3 CASA 20 OFICINA 101
Municipio:	QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Correo electrónico de notificación: gerencia.andros@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3182691115
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica ANDROS GRUPO INTEGRAL S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Que por Documento Privado del 08 de marzo de 2021, de los Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de marzo de 2021 con el No. 12440 del libro IX, se constituyó una Sociedad Por Acciones Simplificadas, Comercial denominada:

ANDROS GRUPO INTEGRAL S.A.S. de sigla
ANDGRUP INTEGRAL S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

DURACIÓN: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La empresa tendrá como objeto social: El desarrollo de las siguientes actividades: las funciones de una empresa outsourcing en todas las áreas del campo logístico, en servició de cargue y descargue de mercancías, servicio de montacargas, auditoria de mercancías, estibación de mercancías, estibadores eléctricos y manuales, mobiliarios, apiladores, comercialización, contratación de procesos o subprocesos, cuyo propósito final sea un resultado específico y que tenga que ver con actividades deportivas, culturales, recreativas, de esparcimiento, de bienestar empresarial, eventos sociales, eventos culturales, eventos empresariales, shows, presentaciones musicales y artísticas, Suministrar el personal de coordinadores, auxiliares de servicios, diskjokeys, meseros, etc., procesos de selección, visitas domiciliarias, asesorías, capacitación, entrenamientos, evaluación de desempeño, estudios de

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

seguridad, diseño, ejecución, creación y apoyo a programas de salud ocupacional empresarial, jornadas de salud, procesos de diseño, publicidad y marketing; de correo distintas de las actividades postales nacionales, fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel, preservación y conservación del medio ambiente, formulación y ejecución de programas y proyectos agropecuarios, obras civiles, en materia de arborización, parques y zonas verdes, formulación diseño y ejecución de programas que promuevan el cuidado del medio ambiente y el usos de productos biodegradables, industria de alimentos, y sus derivados, industria manufacturera. etc., acordes con los requerimientos de cada evento, la comercialización, venta, distribución, suministro de toda clase de bienes muebles, de forma particular útiles de oficina, mobiliario, compra, venta, distribución y comercialización al por mayor y al detal de toda clase de mercancía, papelería, aplicaciones digitales, hojas, tintas, máquinas, electrodomésticos, útiles y kits escolares, insumos para impresión, material para archivo, muebles escolares y de oficina, equipos para computo, equipos de impresión y fax, equipos de comunicación, equipos de micro tecnología, equipos de seguridad y vigilancia, dotaciones para empresas, bibliotecas, cafeterías, restaurantes, hoteles, hospitales, colegios y universidades, insumos y utensilios de aseo y cafetería, lomillería y cualquier equipo o artículo de ferretería tales como, artículos de caucho, accesorios y equipos contra incendio, equipos y herramientas para vehículos, elementos para rescate en alturas, equipos para rescate en estructuras colapsadas y equipos menores, etc; productos de consumo masivo, bienes de consumo en general en el territorio nacional y en el exterior, la comercialización y distribución de dotaciones industriales, prendas de vestir de diferentes materiales, de producción nacional e importada, tales como: trajes especiales para el combate de incendios y riesgos químicos, como cualquier otro utilizado en la industria y/o comercio; la importación y comercialización de cualquier tipo de productos y artículos de protección personal, de seguridad industrial y señalización, la comercialización distribución de elementos dé bioseguridad; la prestación de asistencias técnicas, asesorías y capacitaciones en seguridad y salud laboral así como la prestación de servicios que tales empresas requieran para su operación y funcionamiento tales pomo servicios de impresión, digitalización y administración documental, aseo y cafetería, administración de inventarios, contabilidad, sistemas, vigilancia, comunicación, archivo y otros.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Organización y/o mantenimiento de bodegas y/o áreas de trabajo, control, inspección y custodia de mercancías, reparación, mantenimiento, fumigan y lavado de estibas, jaulas, estibadores eléctricos, montacargas y gatos mecánicos; levantamiento de procesos y mapa de riesgos en la logística de las organizaciones, asesoría y consultaría en procesos logísticos, investigación especializada en perdida de mercancías. separación y selección de mercancías, coordinación y. dirección de bodegas o almacenes de depósitos, servicio de entrega de mercancías (certificada o normal), servicios de empaque, reempaque, maquila o sellamiento especializado de mercancías, capacitación y formación en el manejo de procesos logísticos, la presentación del servicio de planeación organización, administración y ejecución de acciones logísticas necesarias para la realización de eventos sociales, eventos culturales, eventos diplomáticos o de protocolo, eventos académicos eventos recreacionales, eventos empresariales, tales como: convenciones, seminarios, talleres, capacitaciones, simposios, conferencias, conmemoraciones, condecoraciones, reconocimientos, etc.

En el desarrollo de sus actividades, la sociedad podrá prestar todo tipo de servicios necesarios en la realización de estos eventos, algunos de estos servicios son: diseño y elaboración de invitaciones, diplomas, certificaciones, condecoraciones, placas, medallas, escudos, distintivos, escarapelas, botones, pendones, pancartas, etc. efectuar el telemercadeo necesario, para la invitación y confirmación de asistencia a un evento, generando, sistematizando, tabulando, y manteniendo las respectivas bases de datos. prestar el servicio de transporte local, nacional e internacional, que comprende la reserva, venta y/o situado de pasajes para cualquier medio de transporte y/o la consecución del medio de transporte requerido, proveer los servicios y/o paquetes de establecimiento hoteleros, brindando los servicios de alojamiento, alimentación, refrigerios, estaciones de tinto, agua, bebidas etc., para los participantes de los eventos, brindar salones de reuniones, auditorios y/o espacios adecuados y acordes para la realización de los eventos, brindar salones de reuniones; auditorios y/ o espacios adecuados acodes para la realización de los eventos, proveer los medios tecnológicos acordes para la realización de cada evento, tales como computadores, videobeam, retroproyectores, sistemas de amplificación y sonido, señalizadores, sistemas de reproducción de imagen y grabación, etc.

Servicios de asesoría y consultoría de desarrollo agropecuario,

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ambiental, productivo, social y agronegocios. Prestar el servicio de extensión agropecuaria mediante la planificación, dirección, investigación e innovación garantizando la sostenibilidad social, económica y ambiental de las regiones en las líneas productivas agrícolas, pecuarias, forestal, acuícola, pesquera, Seguridad alimentaria, social y ambiental, generando valor agregado. Asesoría y consultoría en la formulación de Planes Agropecuarios Municipales, Planes de manejo Ambiental y Programas de Seguridad alimentaria. Transformación y comercialización de 1 materias primas, insumos y productos agropecuarios y agroindustriales.

Asesorías y outsourcing administrativo, y operativo en las áreas gerenciales, contables, legales, financieras, de sistemas y afines; adicionado a la prestación e integración de servicios de consultoría, construcción, proveeduría y outsourcing en todas las áreas del campo del sector de energía, ambiente, vías, edificaciones, estructuras, seguros, transportes, agenciamiento, intermediación, financieros, maquilas, franquicias, inmobiliaria, servicios empresariales y servicios personales a entidades públicas, privadas y ciudadanos, ingeniería, arquitectura, tecnología, información, comunicaciones, redes, sistemas, capacitación y servicios virtuales, telecomunicaciones, telemática, internet, aplicaciones; software, sistemas expertos, inteligencia artificial, automatización industrial, redes lan. wan, satelitales, datos, administración, contable, financiera, económica. jurídica, social, ambiental, áreas similares o complementarias y actividades de gerencia, estudios, investigación desarrollo, entretenimiento, capacitación, asesoría, control de calidad, aseguramiento de la calidad, interventoría, de riesgos y oportunidades, reorganización o liquidación, automatización, racionalización, estructuración, soportes, diseño, implementación, operación, manejo, construcción, reconstrucción restauración, reparación, mantenimiento, dotación y suministro, venta, arrendamiento, la captura, verificación de datos, digitación, conciliaciones, consultoría, auditoria interventoría en materiales y equipos, actividades similares, conexas o complementarias, presentación de servicios de ingeniería básica y de detalle como asesorías estudios, diseños, interventorías, gerencia de proyectos, gerencia y construcción, de las disciplinas civil, mecánica energía, petróleos, eléctrica, ambiental, reforestación, telecomunicaciones, electrónica, agrícola, industrial, ambiental, financiera y salud, obra y servicios civiles hidráulicas, suministro de agua y saneamiento básico, desechos sólidos, diseños arquitectónicos y urbanismo, obras electromecánicas y

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

complementarios sistemas y servicios industriales, transporte urbano, infraestructura, concesiones, transporte vial, transporte ferroviario, puertos marítimos y fluviales, aeropuertos, obras sanitarias y ambientales, plantas de energía eléctrica proyectos de minería, facilidades para petróleo, gas, carbón, planta de energía solar y ener9ías alternativas, así como gasolina, hidrocarburos y afines, comprende además la prestación de los denominados servicios de outsourcing y temporales, elaboración de estudios de organización empresarial, administrativa y financiera, de sistemas de computación con sus diversas aplicaciones de aplicación empresarial e industrial, de factibilidad financiera y de inversión, y de productividad, tanto para compañías nacionales como extranjeras; publicas, personales, sociales, comunitarias, no gubernamentales etc. además, explotar, producir y comercializar en Colombia o en el exterior toda clase de electrodomésticos vehículos, muebles y equipos Para hogar y oficina, medicinas naturistas y productos naturistas; y demás materias primas, repuestos. insumos, accesorios, artículos, herramienta, maquinaria y equipo para filtrar y garantizar la comodidad y la salud en los hogares colombianos; la importación, exportación y distribución de electrodomésticos, vehículos, muebles, equipos para hogar y oficina, medicinas naturistas y productos naturistas y demás materias primas, repuestos, insumos, accesorios, artículos, herramientas, maquinarias y equipos para facilitar y garantizar la comodidad y la salud en los hogares colombianos; la representación y agenciamiento de empresas nacionales y extranjeras mediante participación directa o asociada, dedicadas a actividades conexas con las anteriores, incluido el diseño registro y propiedad de marca patentes, dibujos, insignias y privilegios o derecho sobre los mismos.

Además: publicidad en radio creara y comercializara escenarios para la presentación de artistas, teatros para actos en directo y salas de música y concierto, creara y comercializara su propia agencia de viajes y turismo y la explotara en viajes, cruceros y excursiones para todo el mundo. Creará y comercializara centros de capacitación y educación de todo tipo, creara sistemas de comercialización a nivel masivo podrá construir centros comerciales, centros o infraestructuras para las zonas de libre comercio entre las naciones limítrofes y comercializar productos internacionales o producidos en otras naciones y centros vacacionales recreativos, hoteleros y unidades de vivienda individual o multifamiliar y podrá financiar estos proyectos, importación, exportación su venta y reparación ensamble de equipos de oficina, como

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

son fotocopiadoras, duplicadores digitales, computado res; impresoras de punto, burbuja láser en blanco y negro, color, telefax de papel técnico y papel común calculadora de todo tipo, cámaras fotográficas y de video, equipos dé artes gráficas todo lo anterior con insumos repuestos e implementos para su funcionamiento como también programas y software. Elaboración y diseño de páginas web,; Portales y todo lo relacionado con internet e intranet, servicio de transmisión de sonidos datos y otros tipos de ip y cable. Servicio de internet y comunicaciones, otras actividades de informática y asesoría en sistemas, podrá también desarrollar la prestación de servicios necesarios para la adecuación administración, recaudo, mantenimiento y desarrollo del sistema general de peajes. Consignación en entidades bancadas conforme a la legislación existente sobre la materia. La suscripción y ejecución de contratos de concesión abiertas por entidades de carácter público y privado. La operación y administración de vías en concesión o cualquier otro, tipo de contrato, mediante la prestación de servicios tales como la atención de primeros auxilios a los usuarios de las vías el traslado de accidentados en las vías, asistencia mecánica a vehículos averiados en las vías limpieza y jardinería de las zonas verdes y el desarrollo de toda actividad relacionada con las concesiones, ejercer toda clase de actividades de comercio o servicios, que tenga relación con el objeto social.

Tales como comercialización de tiquete ría para el pago de peajes; comercialización de elementos de señalización de seguridad vial, comercialización de sistemas electrónicos de conteo vehicular y de pago electrónico de peajes. Comercialización de maquinaria y equipo en general. administración de locales, estaciones de servicio y otros establecimientos o negocios, dentro de las vías entregadas en concesión o cualquier otro tipo de contrato, requerido para la operación de vías, realizar estudios, asesorías, consultorías e investigaciones en materia de peajes y operación de vías, diseño, construcción y mantenimiento de obras civiles, relacionadas con la actividad de la construcción, mantenimiento y operación de vías, prestara también los siguientes servicios: prestar el servicio de todas las actividades relacionadas con los servicios postales en el territorio nacional o en conexión con el exterior de conformidad con las normas nacionales e internacionales vigentes que lo reglamenten, adicionen o reformen y/o acuerdos o tratados internacionales suscritos por Colombia que regulen directa o analógicamente tales servicios, prestar el servicio de todas las actividades relacionadas con el trafico postal internacional y envíos

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

urgentes por avión, de conformidad con las normas nacionales vigentes que lo reglamenten, adicionen o reformen, prestar el servicio de todas las actividades relacionadas con el transporte de cosas, de mercancías, o de carga a nivel nacional e internacional en todos los modos, de conformidad con las normas nacionales e internacionales vigentes que lo reglamenten, adicionen o reformen y/o acuerdos o tratados internacionales suscritos por Colombia, podrá prestar el servicio de transporte multimodal. Podrá actuar como integrador y administrador logístico en la cadena de abastecimiento. dentro de las actividades logísticas podrá: celebrar contratos de fleteamiento, arrendamiento, de administración de tráficos nacionales e internacionales y de agenciamiento marítimo prestar el servicio como operador portuario en los puertos de Colombia y del extranjero en los términos previstos por la ley, de todas las actividades que se señalan con carácter enunciativo: inspección, reparación, supervisión control y limpieza de contenedores; llenado y vaciado de contenedores, cargue y descargue de camiones y buques, otras actividades conexas. prestar el servicio de administración de inventarios dé toda clase de bienes o artículos prestar el servicio de, administración de puntos internos y externos de envíos postales y de transporte en las instalaciones empresariales de propiedad de personas naturales o jurídicas, podrá celebrar, contratos de distribución conforme lo establecen las leyes nacionales e intencionales que lo reglamenten, adicionen o reformen, podrá celebrar contratos de suministro de bienes y servicios, de conformidad con las leyes nacionales e internacionales que lo reglamenten, adicionen o reformen, podrá prestar servicios a favor de terceros relacionados con atención a clientes o usuarios, directamente o en asocio con otras personas naturales o jurídicas, operación logística de medicamentos que comprende entre otras las siguientes actividades: recepción almacenamiento, clasificación, administración de inventarios, alistamiento y empaque de los productos, transporte y distribución dispensación y control, destrucción obligatoria y auditoria farmacéutica directa, conjuntamente o a través de terceros podrá prestar servicios administrativos de operación de los registros de automotores, conductores, infractores, elaboración de matrículas, licencias de conducción, tarjetas de operación y demás asociadas a esos registros, así como la gestión de cobro pre jurídico de infracciones, comercializar directamente, en asocio y/o a través de terceros bienes y servicios propios o de terceros, podrá prestar servicios como tercero, bajo la modalidad de corresponsal no bancario a las entidades bancadas debidamente habilitadas tal como lo autorizan las leyes nacionales e

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

internacionales vigentes o futura y bajo las condiciones que señalan las autoridades correspondientes, la sociedad tendrá también como objeto social la prestación de servicios y asesoras en comercio exterior, servicios y asesorías de tráfico y logística nacional e internacional: servicios y asesorías de aduanas: servicios en asesoramiento y gestión en intermediación aduanera; compra, venta, comercialización y representación en ventas de mercancías y bienes nacionales o extranjeros, prestación del servicio público del transporte terrestre o automotor de carga para movilización de mercancías y bienes dentro del territorio nacional: transporte internacional de carga servicios y asesorías complementadas al transporte: agente intencional de carga, embarcador internacional de carga; operador de transporte multimodal; servicios, asesorías, manejo y operaciones portuarias y aeroportuarias; servicio, asesoría e intermediación en ompras y ventas nacionales e internacionales: servicios, asesorías y outsourcing en catalogación de materiales y equipos: inspección de materiales y equipos importdos y/o producción nacional: servicio y asesoría en control de inventarlos; intermediación y representaciones nacionales y extranjeras: importación y exportación de mercancías y bienes: servicios, asesorías y alianzas de operación y comercialización en zonas francas o asesorías en cambios internacionales de inversión extranjera; alianzas estratégicas para transporte y logística nacional e internacional; alianzas estratégicas para servicios de intermediación aduanera y asesoramiento en aduanas y comercio internacional; alianzas estratégicas para desarrollo de proyectos administrativos y diseño de reingenierías de procesos, prestación de servicios de outsourcing y gestión externa en ingeniería y geología para la industria petrolera y afines a la prestación de servicios en el área de las telecomunicaciones y, particularmente la administración, promoción, explotación y prestación de servicios de telecomunicaciones de valor agregado de cubrimiento nacional y en conexión mediante el proceso de integración con empresas que prestan el denominado servicio de telecomunicaciones empresariales; de telefonía local, nacional e internacional, y de televisión abierta o cerrada (por suscripción), de carácter local o nacional, todo con arreglo a las nomas pertinentes y previas las autorizaciones y concesiones de ley, cuando a ello hubiere lugar, para el cumplimiento de su objeto, la sociedad puede acometer las actividades siguientes: adelantar investigaciones, estudios y desarrollos, celebrar convenios y contratar con todo tipo de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, organizaciones de la economía solidaria, públicas, privadas, mixtas, entidades educativas, descentralizadas, industriales

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

y/o comerciales del estado; que desarrollen actividades lícitas afines o complementarias a su objeto social. Canalizar recursos económicos a través de toda forma asociativa que garanticen la ejecución de proyectos productivos, para el mejoramiento de la calidad de vida del ser humano. Gestionar, promover y realizar la ejecución de programas, proyectos y acciones que propendan por el bienestar integral de los adultos mayores, a través de jornadas gerontológicas, alimentación y nutrición, acompañamiento psicológico y de brigadas de salud, jornadas lúdicas y recreativas. Promover proyectos con organizaciones relacionadas con: propiedad raíz, construcción, hotelería, infraestructura, ambiental, agropecuaria, agroalimenticio, agroindustrial, alimentos, madera, minería, financiera, tecnología, energía e hidrocarburos en general; que le permitan diversificar sus inversiones para el desarrollo del municipio en beneficio de la población en general. Alquiler de espacios, alquiler de sala de capacitación, alquiler de oficina amoblada, alquiler de sala de juntas, alquiles de equipos y maquinaria de oficina, podrá comprar y vender juguetes, juegos de mesa artesanías y equipo educativo, materiales, accesorios y suministros didácticos, artículos para rifas, anchetas, anchetas navideñas, obsequios, electrodomésticos. Podrá comprar, vender, comercializar distribuir artículos e utensilios de uso doméstico en general, también tapices, alfombras, también podrá incluirse ventas de libros, audios, entradas a seminarios, entradas a conferencias. Podrá realizar mantenimientos y reparaciones equipos. Podrá prestar servicios de mantenimiento locativo, mejoras o prevención de inmuebles, instituciones educativas, hogares, empresas, edificaciones en general, incluyendo servicios eléctricos, restauración de paredes, ubicación ventanales, instalaciones de cerámicas en general, reparaciones de cercas, reparaciones techos, fachadas y en general todas a aquellas que se incluyan dentro del mantenimiento y remodelación de locaciones o estructuras. Podrá realizar servicios de mantenimiento en poda, desinfección y cuidados de espacios. Podrá alquilar, arrendar, sub arrendar espacios para uso de oficina, uso de bodega uso de almacenamiento, para uso propio o de terceros. Podrá ofrecer servicios de capacitación y asesoría empresarial, incluidas normas PBM, nomás de manipulación de alimentos, certificación, entre otras. Suministrar, comprar y vender productos de belleza, cosmetología, maquillaje, Podrá también prestar servicios de asesoría en belleza, maquillaje, pedicura, manicure, cepillado, corte, lavado de cabello, masajes relajantes, entre otros en eventos empresariales, a domicilio o en sus locaciones. Prestar el servicio de realización de encuestas, censos, estudio de mercadeo, análisis de datos, investigación cualitativa y cuantitativa, con

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

personal propio o subcontratado. Podrá prestar el servicio de transporte de alimentos, transporte de insumos, trasporte de dotación, transporte de materiales y todo tipo de transporte de suministros relacionados con el objeto social, a través de vehículos propios o subcontratados.

En materia de sistemas, procedimientos, equipos o instrumentos para el área de las telecomunicaciones, fabricar, adquirir, vender, arrendar, entregar en comodato, suministrar, instalar, operar, mantener y refaccionar sistemas, procedimientos, equipos e instrumentos para el área de las telecomunicaciones, transmitir o prestar servicios de transmisión digitalizada de información de toda clase de licitaciones, tales como videoconferencias, telefax, correo electrónico acceso a base de datos, transacciones financieras y telebanca, emitir y recibir signos, señales, escritos, márgenes, sonidos o informaciones de cualquier naturaleza para la prestación del servicio de telecomunicaciones, previas las autorizaciones y concesiones de ley, cuando a ello haya lugar, proyectar, instalar y equipar una red de valor agregado, de cubrimiento nacional e internacional, mediante el empleo de elementos propios o de conexiones a redes nacionales y extranjeras, con todos sus componentes, utilizar el espectro radioeléctrico, las rampas ascendentes y descendientes de los segmentos satelitales cuyos servicios se encuentren debidamente coordinados para el respectivo país y los demás elementos de dichos segmentos todo con arreglo a las normas sobre la materia gestionar y aceptar ante las entidades públicas, concesiones, permisos, autorizaciones, licencias y demás facilidades para el desarrollo de su cometido, establecer o acordar las tarifas de los servicios de su competencia conformidad con las disposiciones de ley, cuando a ello hubiere lugar, los servicios también versaran sobre la explotación de las actividades relacionadas con el servicio de turismo y especialmente el establecimiento de agencias de viajes en cualquiera de sus modalidades y clases: el cumplimiento de todo o parte de las funciones de las mismas y en especial la promoción de turismo nacional e intencional; la prestación al viajero y al turista de asistencia especializada, mediante remuneración; la organización promoción y venta de planes turísticos; la prestación del servicio de cuentas comerciales; la facilitación y/o prestación del servicio de transporte turístico; la prestación del servicio público de transporte fluvial y marítimo de turismo; la reservación y venta de pasajes nacionales o internacionales para cualquier medio de transporte; la reserva de habitaciones y servicios n establecimientos hoteleros, restaurantes, griles y similares: la prestación de servicios de guías e intérpretes; la

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

explotación comercial de cualquier servicio turístico y las inversiones destinadas al mismo: la representación de empresas que se dediquen a actividades propias del turismo: la organización, promoción prestación y comercialización de toda clase de actividades turísticas artísticas culturales, intelectuales y recreativas: el diseño, desarrollo, comercialización y venta de programas de computador, software y hardware, actividades relacionados con la actividad turística; la organización profesional de congresos, ferias, exposiciones; seminarios. simposios, etc, la promoción y comercialización de publicidad por cualquier medio de comunicación: la promoción, comercialización y explotación de la industria hotelera y del turismo en establecimientos propios o de terceros; la construcción, administración de establecimientos hoteleros y de turismo; la representación de sociedades nacionales o extranjeras dedicadas a la hotelería; la comercialización, distribución y venta de productos hoteleros o afines tanto en el país como en el exterior, la prestación de cualquiera de los siguientes servicios como corresponsal no bancario

En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá adquirir, conservar, gravar, enajenar toda clase de bienes raíces o muebles que sean necesarios para el logro de sus fines sociales, girar, aceptar, Negociar, descontar, etc., toda clase de títulos valores y demás documentos civiles o comerciales; tomar intereses cómo accionista o socio en otras compañías; fusionarse con ellas, incorporarse a ellas o absorberlas, tomar dinero en mutuo con o sin intereses, con garantías reales o personales o sin ellas, avalar obligaciones de terceros, especialmente de compañías en las que tenga participación o que integren el mismo grupo empresarial del que la sociedad forme parte y en fin llevar a cabo todo acto o contrato que se relacione directamente con el objeto principal de la compañía, pues la anterior, enumeración no es taxativa sino por vía de ejemplo, el negocio de ofrecer seguros, títulos de capitalización y unidades de inversión a través de su propia organización como agencia y a nombre de una o varias compañías

Desarrollo de ingeniería as sus etapas y modalidades, modalidades faccionario, diseño, construcción procura, montaje contratación, subcontratación, puesta en marcha, operación, mantenimiento, reparación ajustes, interventorías, inspección planeación dirección, manejo y desarrollo de todo tipo de proyectos en las áreas comercial. civil, industrial, mecánica, eléctrica electrónica agroindustrial, minera,

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

energética petrolera, comunicaciones, transporte y las áreas de tecnología, desarrollo y explotación de plantas industriales, de procesos, plantas de generación y redes de distribución de energía, plantas de tratamiento de agua, generación de vapor. Instalación, transporte y distribución de gas, petróleo y sus derivados y de todo tipo de combustibles equipos de control y protección del medio ambiente de la ecología en general, elaboración de métodos procedimientos, sistemas y transferencias de tecnologías, elaboración de manuales de operación, entrenamiento, asistencia técnica y desarrollo de todo tipo de proyectos en tecnología de información prestación de servicios como: manejo y gerencia de proyectos, gestión de obra, gestión de compras, agencia miento de aduanas, importación, exportación asesorías, estudios técnicos, pruebas, análisis, ensayos, ajustes y calibraciones, mantenimiento de calderas pirotubulares y acuatubulares, control de calidad, curos, seminarios, entrenamiento de personal y suministro de personal calificado, los anteriores servicios podrán ser suministrados directamente y/ o a través de otras firmas, entidades y/o personas especializadas nacionales o extranjeras, compra, venta, distribución, comercialización, diseño, desarrollo, fabricación, importación exportación, representación y franquicia de equipos, partes, repuestos, herramientas, elementos, insumos, materias primas materiales, productos, maquinarias, subsistemas, sistemas, e instalaciones relacionas con las arfas indicadas en los anteriores numerales por suministro o servicios, establecimiento de almacenes para la venta al público de todo tipo de mercancías y servicios producidos por la sociedad y! o mercancías y servicios nacionales o extranjeros adquiridos, contratados con terceros o importados directamente en desarrollo del objeto social la empresa podrá efectuar cualquiera de las operaciones y actos de comercio que tengan relación directa con: adquirir, usufructuar, gravar, limitar, dar o tomar en arrendamiento da otro título toda clase de bienes muebles o inmuebles y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable celebrar operaciones de crédito, tomar dinero en mutuo con o sin intereses y darlos con ellos y con la debida garantía emitir bonos, celebrar el contrato de cambio en sus diversas manifestaciones para el desarrollo de la empresa, abrir, ceder y cancelar cuentas corrientes, de ahorro, y capitalización depósitos rentables.
Fusionarse con sociedades que exploten negocios similares o complementarios o absorber tal clase de empresas o compañías, representación de casas nacionales y extranjeras cuyos objetos sociales sean o no similares, afines o complementados con ras de la sociedad, transigir, desistir y apelar decisiones judiciales administrativas y/ o

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

arbitrales en las actividades en que la sociedad tenga intereses frente a terceros o a sus asociados mismos da sus administradores, dentro y fuera del país adquirir, poseer, desarrollar y explotar patentes, nombres comerciales, marcas, privilegios, secretos industriales, licencias u otros derechos de propiedad intelectual, conceder licencias contractuales a terceros o adquirir de ellos concesiones para su explotación, en general, ejecutar todos los actos de comercio o contratos, participar en licitaciones nacionales o internacionales, así como celebrar toda clase de negocios y operaciones necesarios para el normal desarrollo de Tas actividades que constituyen su objeto. prestará servicios de apoyo, dotación, operación y asesoría a los ciudadanos y a las entidades públicas, privadas, sin ánimo de lucro o cooperativa, explotar el negocio de la propiedad inmueble urbana y rural en cualquiera de las modalidades o actividades afines paralelas y/o complementarias, en cumplimiento de este objeto podrá obrando en nombre propio o de terceros, adquirir bienes inmuebles y muebles, venderlos, permutados, gravarlos, o limitar su dominio en cualquier forma construirlos, fabricarlos, remodelarlos transformarlos, reformarlos, distribuirlos, alquilados, administrarlos, incluyendo el otorgamiento y recibo de crédito, en desarrollo de estos objetivos la sociedad podrá adquirir y enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles, contratar o verificar estudios, prosectaciones o planificaciones para el establecimiento de empresas propias o ajenas, manejar cuentas bancarias, dar y recibir dinero en mutuo o de cualesquiera personas o entidades públicas o privadas, con o sin interés o garantías suscribir acciones o adquirir cuotas o partes de interés social en otras sociedades y en general realizar toda clase de actos o contratos que se relacionen directa o indirectamente con el cumplimiento del objeto social, distribuir los bienes de que sea propietaria, dar y recibir en garantía de obligaciones, bienes muebles e inmuebles y tomar y dar en arrendamiento y/u opción de compra bienes de cualquier naturaleza.

Actuar como agente, asesor o representante de personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras que se ocupen, de actividades relacionadas, directa o indirectamente con el objeto social de la compañía, participar como socia o como accionista o de cualquier otra manera en sociedades o negocios que faciliten o contribuyan el desarrollo de sus operaciones o que tenga objeto similar o complementario al de la compañía, adquirir, constituir, participar y/o fusionarse con sociedades que tengan objetivos similares o complementarios al de la compañía, tomar o entregar dinero en calidad de

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

mutuo con o sin intereses con el objeto de financiar las operaciones de la sociedad. celebrar toda clase de contratos y operaciones con títulos valores e instrumentos negociables, enajenar a cualquier título y en las condiciones que estimen convenientes los bienes productos y mercancías que la empresa considere, adquirir o tomar en arrendamiento todos los bienes raíces muebles, patentes, derechos etc,, que requiera la empresa directa o indirectamente para el funcionamiento y/o desarrollo de su objeto social, en general celebrar y ejecutar todos los actos y contratos en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos, que tengan relación con el objeto social antes enunciado, realizar inversiones en todo tipo de sociedades, negocios relacionados con la actividad de bienes raíces: su compraventa, administración y arriendo, negocios relacionados con actividades en representación comercial e intermediación de bienes muebles, incluidas las especies monetarias, los títulos valores y las actividades de intermediación financiera propiamente dicha en desarrollo de su objeto social la sociedad podrá realizar cualquier acto de comerció así como intervenir a título oneroso sus dineros en bonos o títulos emitidos por entidades públicas o privadas y en toda clase de valores bursátiles, titulas valores y en créditos cori o sin garantía específica, el diseño, fabricación, compra, venta, permuta, administración, arrendamiento almacenamiento, intermediación promoción explotación y operación de bienes servicios y procesos o procedimientos adecuados o necesarios para las actividades propias de sus negocios, la inversión a cualquier título de sus propios recursos en otras personas jurídicas fondos, patrimonios autónomos consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de agrupación empresarial, con el fin de obtener rentabilidad o de ampliar la cobertura de las actividades indicadas anteriormente, operaciones relacionadas con el comercio exterior, importaciones, exportaciones, operaciones cambiadas etc,. Se entienden incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente, derivados de la existencia y actividad de la sociedad. En el desarrollo del objeto social la compañía podrá desarrollar lo siguiente: actuar corno agente o representante de empresas nacionales o extranjeras, relacionadas con el objeto social aquí descrito, exportar estudios y diseños, contratar asesorías internacionales, suministrar personal profesional y técnico adicionalmente, en desarrollo del objeto social, la sociedad podrá celebrar contratos de sociedad, tomar intereses o participación en sociedades y/o empresas; adquirir, enajenar, dar o tomar en

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

arrendamiento bienes muebles o inmuebles, grabados, en cualquier forma, efectuar, construcciones, tomar o dar en mutuo o con sin garantía de los bienes sociales y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias, de crédito, aduaneras, girar, endosar, descontar, protestar, ceder, aceptar, anular, cancelar, cobrar, recibir letras le cambio, cheques, adquirir a cualquier título, concesiones. Permiso, marcas, patentes, franquicias, representaciones y demás bienes y derechos mercantiles y cualesquiera otros efectos de comercio, contratar en general toda clase de operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado; presentar licitaciones, concursar y en general toda clase de actos, contratos que se relacionen con el objeto social principal, así como cualesquiera actividades similares, conexa o complementarias al mismo que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$10.000.000,00
No. de acciones	:	10,00
Valor Nominal	:	$1.000.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$10.000.000,00
No. de acciones	:	10,00
Valor Nominal	:	$1.000.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	$10.000.000,00
No. de acciones	:	10,00
Valor Nominal	:	$1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La represntación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo del Representante legal designado para un término indefinido nombrado por la asamblea general de accionistas.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal.- La sociedad será gerenciada, administrada y representada legamente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos qi1e celebre: Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad con entidades públicas, privadas y mixtas. Serán funciones específicas ie1 cargo, las siguientes:

a) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad.

b) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales,

c) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para a contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad.

d) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva.

e) certificar conjuntamente con el contador de la compañía os estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales.

f) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos.

g) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los 6uales ha sido constituida.

h) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 08 de marzo de 2021, de los Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de marzo de 2021 con el No. 12440 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA ALEJANDRA MORENO RUIZ	C.C. 1.077.472.564

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Que hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Choco, los sábados NO son días hábiles.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 5621
Actividad secundaria código CIIU: 4610
Otras actividades código CIIU: 4620, 4663

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	ANDROS GRUPO INTEGRAL S.A.S.
Matrícula No.:	29-060460-02
Fecha de Matrícula:	26 de Marzo de 2021
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	URBANIZACION LOS CASTILLOS 2 MANZANA 3 CASA 20 OFICINA 101
Municipio:	QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $616,138,227.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 5621

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

De conformidad con el artículo 12 del decreto 2150 de 1995 la firma mecánica que aparece a continuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio del Chocó, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio del Chocó. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, de manera ilimitada durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición,

Recibo No.: 0001403760 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YdKpbeaaYildacUd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

ingresando a http://www.camarachoco.org.co y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

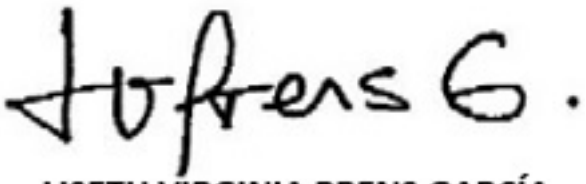

LISETH VIRGINIA PRENS GARCÍA
SECRETARIO